BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CIERTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

RIZOBACTER ARGENTINA S.A

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones y la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables estructurado por la sociedad del rubro, de v/n u$s 80.000.000,- (o su equivalente en otras monedas) a v/n u$s 200.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 13.10.2022.

La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida en los medios informativos de este Mercado el 7.12.2022, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022.
JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.